

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre . . . 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 7 de Junio de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Aquí como allá

Por más que en algunos extremos, escritos más que por sentirlos ó por creerlos, por no caer en el total disgusto de los diviso-

En ese artículo, como podrán ver nuestros lectores, se comprueba la indiferencia, casi frivola, con que en los pueblos de Gran Canaria se mira la división de Canarias.

El artículo, en cuestión, dice así:

«Ante el temor, no del todo infundado, de que las Cortes de la Nación cesen en sus labores temporalesmente como medida de Gobierno para frente el conflicto de Marruecos, que cada vez se agranda más y es de importancia suma para toda España, parte de la Prensa de Las Palmas se agita impaciente y empuña la trompa épica incitando á rebelarse.

Esa misma prensa que no ha mucho ensalzaba la enérgica actitud del Sr. Canalejas que contra las maquinaciones é influencias de Tenerife, no vaciló en llevar á las Cámaras el proyecto de la división de esta Provincia, hoy amenaza al Gobierno con gallardas rebeldías, tratando de imponerse hasta por la fuerza si fuere necesario, caso de que se lleve á efecto la clausura de las Cortes sin que la cuestión provincial de Canarias quede del todo solucionada, y favorablemente para este grupo Oriental...

Otros, menos bélicos que «Heraldo de Las Palmas», aconsejan la suspensión total y completa de la vida provincial en todas sus manifestaciones como elocuente protesta contra la informalidad del Gobierno, quien por lo visto no debe atender á otros problemas nacionales con más preferencia que el para nosotros magno de la división de la Provincia.

Criticábamos y condenábamos la actitud de Tenerife cuando la presentación del proyecto y ahora venimos á justificarla, toda vez que estamos dispuestos, ten solo por un aplazamiento, á imitar á los del grupo Occidental, sino en todo en su mayor parte....

Pero no se fija la patriotería andante, en el alto ejemplo que hemos dado, no enviando á Madrid una comisión que informase en el asunto como lo ha hecho Tenerife y que además de informar hubiese estado alerta para evitar ese aplazamiento.

No quieren ver esos sublimes patriotas que hoy el magno problema nacional es el de Marruecos, cuyos resultados prósperos ó adversarios atañen á España entera con más intensidad que la división de la provincia de Canarias. No se paran á discurrir, que dados los caracteres que el conflicto africano ha tomado, y la actitud de los oposiciones, sobre todo los socialistas y republicanos, en contra de toda aventura guerrera, es lo más fácil, lo más seguro que abiertas las Cámaras, cualquier accidente que ocurriera en Ceuta, en Melilla ó en otro punto de Marruecos que obligase al Gobierno á tomar una determinación, ocasionaría una crisis mucho más perjudicial para el pleito de Canarias que el aplazamiento que hoy se teme.

«Si el General Weyler formaba Ministerio, qué esperanza nos quedaba? Y esto sería lo más probable, dadas las circunstancias actuales.

Nosotros no combatimos la división, ni creemos que nadie en este

grupo Oriental del Archipiélago la combata. Pero no nos ciega el entusiasmo por ella, hasta el punto de anteponer este problema á otro de la importancia del de Marruecos en el que está comprometido el honor de España que es el de todos los españoles, y españoles hemos de ser antes que nada.

Si estamos plenamente convencidos de la bondad de nuestra causa; si está demostrado debidamente que la división de la provincia es el ideal, el desideratum para Gran Canaria, si en la información del Congreso se ha probado que los únicos que conocían el problema canario eran los que defendieron el derecho de este grupo, (puesto que según dicen los periódicos de Las Palmas casi ninguno de los que hablaron en favor de Tenerife conocía la cuestión) y han llevado el convencimiento de nuestro derecho á la comisión que ha de dictaminar, no debemos desesperarnos porque una causa nacional en la que como toda España debemos tener interés, y grande, impida de momento la realización de nuestro deseo.

Esas amenazas y esas rebeldías, lejos de conseguir nada práctico son contraproducentes. Sin ceder en nuestro noble empeño, antepongamos á la conveniencia de una región los intereses generales de la Patria.

Esto es más gallardo, más sublime y más patriótico.

Después, cuando el conflicto Nacional desapareciera, volvíamos con iguales bríos sobre nuestro problema, hasta conseguir que se realice nuestro deseo, y tendremos en favor de nuestra causa la conducta observada durante ese tiempo.»

Las Marinas de guerra

Estadística interesante

El Almirantazgo ha publicado su anunciado Libro Blanco.

Contiene, entre otros documentos, un gráfico interesantísimo del estado de las fuerzas navales de las grandes Potencias en 31 de Marzo próximo pasado.

Dichas grandes Potencias son: Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Italia, Austria-Hungría, Japón y Estados Unidos de América.

Las estadísticas parciales reunidas por el gráfico comprenden los navíos construidos ó en construcción.

Pero no están incluidos en ella los acorazados y cruceros acorazados botados al agua hece más de veinte años.

Según el Libro Blanco, Inglaterra posee actualmente 52 acorazados de primera línea navegando y diez más en construcción.

Le sigue Alemania, con 32 acorazados y 9 en sus estilleros.

Sigue los Estados Unidos, con 29 y 11, respectivamente.

Y luego las demás Potencias son clasificadas en esta forma:

Francia, con 17 acorazados navegando y 8 en construcción.

Japón, con 15 y 2.

Austria, con 11 y 5.

Italia, con 9 y 4.

Rusia, con 7 y 7.

De todo ello resulta que la coalición de Inglaterra, Francia y Rusia cuenta con 77 acorazados de primera línea navegando y 25 en construcción, y la Triple Alianza, con 52 de los primeros y 8 de los segundos.

Inglaterra, además, tiene 38 cruceros acorazados («Armoured cruisers») navegando y 5 en construcción.

Francia, 20 y 1, respectivamente.

Alemania, 10 y 3.

Italia, 10 navegando.

Rusia, 4 y 2.

Austria, 3 construídos.

La coalición naval de Inglaterra, Francia y Rusia dispondrá, pues, de 62 cruceros acorazados navegando y 6 en construcción.

La Triple Alianza solo cuenta con 23 y 3, respectivamente.

Inglaterra tiene actualmente 62 submarinos navegando y 12 en construcción.

Francia, 58 y 23.

Rusia 30 navegando. Alemania, 8 construídos. Italia, 7 y 13. Austria, 4 y 2.

Por lo tanto, la coalición de Inglaterra, Francia y Rusia dispone de 150 submarinos mientras que la Tríptica solo cuenta con 19.

Los periódicos, comentando las anteriores cifras, dicen que la superioridad de la Triple-Entente sobre la Triple Alianza es indiscutible en el mar.

Notas municipales

Esta tarde, de segunda cita, celebrará sesión ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, tratándose en ella de los asuntos siguientes:

Acta de la ordinaria anterior.

Carta del Sr. Presidente accidental de la Excmo. Diputación, trasladando á la Corporación el telegrama de saludo que dirigen desde Madrid los Comisionados por Tenerife y la Palma.

Expedientes de quintas.

Expedientes sobre construcción y reformas de edificios.

Informe de la Comisión de Hacienda en oficio del anterior Maestro de la Escuela del Bufadero solicitando las retribuciones escolares.

Informe de la misma comisión sobre instancia de la Sra. Presidente del Asilo Victoria, en solicitud del suministro gratuito de agua para dicha Asociación.

Informe de la propia Comisión en oficio de la Administración de Consumos sobre el depósito de frutos para la exportación que tiene establecido el comerciante D. Julián Sáenz.

Actas de aforos de las aguas de Roque Negro.

Oficios relativos al aprovechamiento de leñas procedentes de los montes comunales.

Oficio del Sr. Concejal don Juan Yanes Perdomo, solicitando licencia.

Cuentas de arbitrios.

Expedientes sobre bajas en padrones de arbitrios.

Listas de asuntos pendientes de dictamen por las Comisiones permanentes.

Extractos de acuerdos del mes último.

Boletines Oficiales.

Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales.

DEPÓSITO DE CARBÓN EN VALLESECO

Deseando empezar la construcción de los depósitos de carbón en Valleseco, se avisa á los señores Contratistas que deseen tomar parte en la contrata, que hasta el día 10 de junio se admiten proposiciones en los escritorios calle de la Marina núm. 31, en donde están á su disposición los planos, pliego de condiciones y cuantos datos puedan interesar.

POR TELEGRAFO

Madrid 6-20'42. BOLSA Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 85'10. Acciones Banco de España á 457'00 Amortizable 5 p 8, á 101'50. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £. París, vista, á 7'65 por F.

Bolsa de París Exterior Español, á 97'50. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 421'00. Acciones ferrocarriles Madrid,Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 437'00.

Se solicita en arrendamiento

una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras. También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque. Para informes dirijirse á D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

La obra de la Infanta D.^a Paz

Leemos en un colega madrileño: «Anoche salieron para Munich nueve niños pobres que, unidos á los tres que tiene ya la Infanta doña Paz en las escuelas alemanas, estudiarán allí, bajo la dirección y vigilancia de Su Alteza, la carrera del Magisterio.

Muchas son las obras de caridad y filantropía que se deben á la iniciativa y el patriotismo de la Infanta doña Paz; pero acaso ninguna tiene la importancia de ésta, cuyo objetivo es hacer buenos maestros, en el mayor número posible, á fin de que ellos sean, dentro de pocos años, los que eleven cuanto es preciso el nivel de nuestra no muy aventajada Pedagogía.

Ello, además, se logrará favoreciendo á los niños más pobres, llevando la felicidad á los hogares más humildes y á las familias más necesitadas á quienes se abre un horizonte nuevo y un porvenir dichoso á breve plazo, pues los niños que dentro de ocho años tendrán acabados sus estudios, volverán á España con su carrera terminada, hablando tres idiomas y en disposición de ocupar las mejores plazas de nuestras escuelas.

Los seis que salieron ayer de Madrid son los siguientes: Antonio de Cuetto y Garrido, huérfano, nacido en Madrid; Florentino Tarragó y Camins, exposito, natural de Barcelona; Rafael Burguete y López Cerezo, de Valencia; Emilio Velasco Oriol, huérfano, de Morata de Jalón (Zaragoza); Felipe Serrano y Medrano, de Saelices (Cuenca), y Miguel Aparicio y Caja, huérfano, de Almadén (Ciudad Real)

El Sr. Miguel de Val, á quien se dió el encargo de elegir el aragónés que, juntamente con el de Barcelona, trajo á Madrid, llevó ayer tarde á todos al palacio de la Infanta Doña María Teresa, que había manifestado deseos de conocerlos y que se interesó mucho por ellos. La augusta dama les recibió acompañada del infantito José y conversó con ellos largo rato.

El Sr. De Val ha tenido en su casa y ha equipado á algunos, retratando á todos en grupo para recuerdo de este día y costeándoles el viaje hasta la frontera. En Medina los recogió para conducirlos hasta Munich el canónigo de Salamanca y secretario de la Infanta doña Paz, D. González Sanz, á quien acompañaban tres niños pobres con igual destino.

DE LA CUESTION CANARIA

Informe del Sr. Martín Frago

Como debe modificarse el proyecto en opinión del informante.

Nuestro activo corresponsal en Madrid nos remite copia del notable informe leído ante la Comisión parlamentaria por nuestro ilustrado paisano don Miguel Martín Frago que ha hecho en los periódicos militares una valiente campaña en defensa de las aspiraciones de Tenerife.

El informe del Sr. Martín Frago revela un completo y concienzudo estudio del problema. Lo recomendamos á nuestros lectores.

Dice así:

Señores de la Comisión: Creyendo sinceramente que cumplo con un rudimentario deber de patriotismo, en mi doble carácter de español y de hijo de las islas, acudo con el mayor respeto ante esa ilustrada Comisión para exponer algunas ideas sobre el importantísimo asunto objeto de este escrito, convencido de que la solución propuesta, lejos de llevar á aquel pedazo de tierra española la tranquilidad de los ánimos arraigará más las rivalidades existentes, originando disturbios y desconfianzas que harán necesaria la constante intervención del Gobierno de la nación para sostener la aparente normalidad de la vida insular en diferentes aspectos político, administrativo y económico. Pruébalo así en forma inconcusa, el hecho de que, sólo la presentación á las Cortes de ese proyecto de ley, ha motivado una serie de actos, ya de júbilo, ya de protestas que han obligado á la intervención de las autoridades, y aun del Gobierno para apaciguar algo los ánimos.

Creo firmemente que al Gobierno guale sólo en representación de ese

proyecto, un gran deseo de normalizar la situación actual de aquellas islas, pero el conocimiento adquirido en mi larga estancia en Canarias, de los verdaderos sentimientos de la mayoría de los isleños me hace pensar que la solución propuesta quizás no solución el conflicto, pues, seguramente sin premeditada intención de así hacerlo, se favorecen antiguas pretensiones que son, precisamente, el punto de partida de las actuales rivalidades entre las dos principales ciudades de la provincia.

Por otra parte, no debe olvidarse ni un solo momento que nuestra querida madre PATRIA es dueña hoy del hermoso archipiélago canario, exclusivamente, por el heroico esfuerzo de los habitantes de la isla de Tenerife, y, muy especialmente, de su Capital, que en tres distintas ocasiones vertieron su sangre y sacrificaron sus vidas defendiendo la integridad de España, contra poderosas fuerzas inglesas que juzgaron empresa fácil apoderarse de aquellas islas El 25 de Julio de 1797, fecha del último ataque, representa para Tenerife el glorioso día en que inscribió con caracteres de su propia sangre, en el gran libro de la Historia, su inmenso amor á España.

Y este gran cariño de los hijos de Tenerife á la madre PATRIA, se conserva hoy tan vivo como en aquella memorable fecha, demostrándolo el hecho, digno de recuerdo, de que en el año 1898, mientras en algunas poblaciones se hablaba de enarbolar BANDERA BLANCA á presencia de la poderosa escuadra de los Estados Unidos, los hijos de Tenerife, aislados y sin esperanza alguna de socorro, se agrupaban alrededor de la sacrosanta enseña de la PATRIA dispuestos, como un solo hombre, á mostrar de nuevo á España y al mundo entero que, mientras en aquella isla exista un habitante, sólo la bandera gualda y roja cubrirá su vida.

A pueblos de esta energía y de este patriotismo, no es posible hacerles pasar por el bochorno de arrebatarles sus derechos y prerrogativas sin exposición de serios conflictos que pueden acarrear fatales consecuencias para la nación; por ello juzgamos que todos los españoles debemos trabajar con verdadero afán, hasta encontrar una fórmula que, sin ninguna especie de molestias y menoscabo para ese pueblo LEAL, NOBLE E INVICTO (son sus títulos), armonice los derechos y aspiraciones de todos.

Aún exponiéndome á aparecer como inmodesto y pretencioso ante los ojos de esa digna Comisión, me atrevo á indicar que solo una fórmula existe para llegar á este resultado, ya que el Gobierno de la nación, en sus excelentes deseos de armonía, no duda en llevar al presupuesto de gastos del Estado los aumentos que representa una nueva organización administrativa del Archipiélago.

Y para que mi pensamiento aparezca más claro, paso á exponerlo en forma de articulado de un proyecto de ley.

Artículo 1.º El Archipiélago canario constituirá en lo sucesivo una REGION integrada por las tres agrupaciones siguientes:

- a) Canarias Central, isla de Tenerife; capital, Santa Cruz de Tenerife. b) Canarias Orientales, islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura; capital, Las Palmas de Gran Canaria. c) Canarias Occidentales Islas de La Palma, Gomera y Hierro; capital, Santa Cruz de La Palma.

La ciudad de Santa Cruz de Tenerife será la capital general de la región.

Artículo 2.º En la Capital general de la región se establecerán los centros siguientes:

- a) Capitanía General. b) Comandancia General de Marina. c) GOBIERNO CIVIL GENERAL. d) INTENDENCIA DE HACIENDA. e) Dirección de Obras Públicas. f) Dirección de Instrucción pública. g) AUDIENCIA TERRITORIAL. h) ASAMBLEA REGIONAL.

Artículo 3.º En las capitales de las agrupaciones Oriental y Occidental existirán las dependencias siguientes:

- a) Gobierno militar. b) Comandancia de Marina. c) Gobierno civil. d) Delegación de Hacienda. e) Jefatura de Obras Públicas. f) Jefatura de Instrucción pública. g) Audiencia. h) Diputación.

Artículo 4.º En la ciudad de la Laguna se establecerá una Universidad para las Facultades de Medicina, Farmacia y Derecho; y en cada una de las capitales de agrupación un Instituto de segunda enseñanza.

En la Capital de la Región continuará funcionando la Escuela de Náutica, en la que podrá obtenerse hasta el título de Capitán de buque, constituyéndose además Tribunales para ingreso en los cuerpos de Correos, Telégrafos, Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas, así como para las Academias militares, á cuyo efecto en las respectivas convocatorias se reservarán las plazas que proporcionalmente pudieran corresponder á la Región.

Artículo 5.º La ASAMBLEA REGIONAL estará compuesta por representantes, Diputados regionales, nombrados por sufragio universal, en número de uno por cada 10.000 habitantes ó fracción mayor de 5.000.

La Asamblea Regional resolverá los recursos de alzada contra los acuerdos de las Diputaciones y podrá legislar en asuntos de Obras Públicas, Montes, Beneficencia, Instrucción, Agricultura, Industria y Comercio, en cuanto sus acuerdos tengan carácter general para los intereses de la Región y no se opongan á la legislación vigente de la nación.

En todas las resoluciones y proyectos de ley que afecten en particular á la Región, debe el Gobierno asesorarse de la Asamblea Regional para evitar contradicciones de legislación.

El Gobierno podrá suspender los acuerdos de la ASAMBLEA REGIONAL durante un plazo de seis meses, y si dentro de ese período de tiempo, no fuere el acuerdo anulado por una ley votada en Cortes, será firme.

La ASAMBLEA GENERAL podrá proponer al Gobierno de la nación, un concierto económico en virtud del que pueda hacerse cargo de la administración y cobro de la clase de rentas.

Será Presidente de la Asamblea, el Gobernador civil General. Por elección se nombrarán dos Vice-presidentes y dos Secretarios.

La ASAMBLEA REGIONAL tendrá, necesariamente, que reunirse dos veces cada año, durante períodos de dos meses. Para tomar acuerdo será indispensable la asistencia de la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 6.º Las Diputaciones de los grupos Oriental y Occidental funcionarán con arreglo á lo prevenido en la ley orgánica de 29 de Agosto de 1882 y disposiciones vigentes complementarias, procediéndose á este efecto á la constitución de dichas Corporaciones por nuevas elecciones que se convocarán por los respectivos Gobiernos civiles en el plazo máximo de sesenta días á contar desde que se implante la organización determinada por esta ley.

Para la reunión de distritos, se procederá en cada grupo con arreglo á lo prevenido en los artículos 8 y 9 de la citada ley provincial.

Los diputados regionales nombrados por la isla de Tenerife, además de sus funciones como tales diputados, formarán un Cabildo que tendrá, respecto de esta isla, las mismas atribuciones que las Diputaciones de los otros dos grupos.

Artículo 7.º Figurarán como ingresos propios del Cabildo y de las dos Diputaciones los recursos que procedieren de las fundaciones de beneficencia provincial en la actualidad existentes en la isla de Tenerife y en las que constituyen cada uno de los grupos Oriental y Occidental Cualquiera otros bienes créditos, derechos y acciones, serán divididos entre la isla de Tenerife y los dos grupos proporcionalmente al número de habitantes que para cada uno sea el censo general de población el 31 de Diciembre último.

Artículo 8.º Habrá en cada una de las islas de Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, un Delegado del Gobierno civil respectivo y una Administración subalterna de Hacienda con iguales atribuciones que las que funcionan en la actualidad en Las Palmas.

Artículo 9.º En armonía con las exigencias del servicio, en cada grupo é isla de Tenerife, queda autorizado el ministro de la Gobernación para establecer los servicios de Vigilancia, de Seguridad y de Guardia civil que estime necesarios, concediéndose al efecto los créditos especiales, mientras estas atenciones se consignan en el presupuesto general del Estado.

Artículo 10. La isla de Tenerife, eligirá dos senadores; otros dos Canarias Orientales y uno Canarias Occidentales, reduciéndose igualmente á dos los que haya de nombrar, en lo sucesivo, la provincia peninsular de menor número de habitantes, á fin de mantener el de senadores electivos que establece el artículo segundo de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Artículo 11. La división electoral para diputados á Cortes, será la siguiente:

- a) Isla de Tenerife: 3 diputados.
b) Canarias Orientales: 4 diputados, 3 por la isla de Gran Canaria y 1 por Lanzarote Fuerteventura.
c) Canarias Occidentales: dos diputados, 1 por la isla de la Palma y 1 por Gomera Hierro.

Artículo 12. La nueva organización que determina esta ley para el Archi-

piélagos canario, solo podrá ser modificada por otra ley.

Disposiciones transitorias
Primera. La organización establecida por la presente ley, quedará implantada dentro del término de seis meses, debiendo el Gobierno, con la conveniente anticipación, dictar las disposiciones complementarias que juzgue conveniente, así como los Ministerios de Gobernación, Fomento, Instrucción pública, Gracia y Justicia, Hacienda y Marina, los respectivos reglamentos de atribuciones de los nuevos organismos y relaciones con los centros que se creen en la Capital general de la Región.

Segunda. Interín se incluyan las nuevas plantillas y consignaciones necesarias para los sueldos, para modificar y ampliar dentro de los límites precisos, los créditos consignados en los correspondientes capítulos y artículos de las secciones respectivas del presupuesto de gastos de los departamentos ministeriales á los que afecte la reforma, dando cuenta á las Cortes.

Tercera. Cuidará también el Gobierno, al organizar los servicios administrativos en Canarias, de unificar las gratificaciones de residencia que disfrutan los funcionarios del Estado que en las islas prestan sus servicios, fijando la que deben todos percibir desde la fecha indicada en la primera de estas disposiciones.

Cuarta. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento y ejecución de esta ley.

La persona imparcial y conocedora de las verdaderas causas de las rivalidades existentes en Canarias, comprenderá perfectamente que el proyecto que antecede es la única fórmula posible para hacer que en aquellas islas vuelva á existir la armonía fraternal que no debió de dejar existir nunca, pues en él, sin herir la dignidad, ni quitar ninguna prerrogativa á la actual capital del Archipiélago, se atienden antiguos deseos de la ciudad de Las Palmas y se hace justicia á otra ciudad importante que, con igual derecho que Las Palmas, pudiera también reclamar un título de capitalidad.

Es cierto que la reforma implica mayores gastos, pero también lo es que la fórmula propuesta en el articulado anterior, es la única que puede llevar á las islas la tranquilidad, y ello con carácter permanente.

Miguel Martín Fragoso.

SE VENDE en el Palmar, término municipal, de Buenavista, una finca rústica denominada Vica portela, con treinta fanegas de terreno laborable de panificar y 30 de monte aproximadamente, con buena casa de vivienda y para la cría de ganado. Tiene manantiales propios que arrojan de 60 pipas diarias para arriba en pleno Agosto, y en inmejorables condiciones para explotar dichas aguas. Se dá en precio módico. Informará en Icod D. José Martín Dorta y en el Palmar de Buenavista D. Felige González Dorta Gorriñ.

De Roma

PORTUGAL Y EL VATICANO
Roma 30. Dentro de breves días aparecerá una Encíclica de Pio X dirigida al mundo católico, ocupándose de la persecución de la Iglesia en Portugal y de la ley de separación de ella y el Estado.

La consecuencia será la supresión de la representación diplomática por ambas partes, pues aunque el marqués de Sagoas no ha presentado sus cartas credenciales en el Vaticano, no es menos cierto que figura como encargado de Negocios de Portugal y últimamente ha asistido á un banquete dado por el ministro de Rusia cerca de la Santa Sede, al cual concurrió Merry del Val y algún otro cardenal.

Registro civil

Día 6
NACIMIENTOS
Miguel Estarriol y Hamilton.
Juan Pestano y Gómez.
Pedro Miranda y Diaz.

DEFUNCIONES
Herminia Hernández de la Torre, de Arrecife (Lanzarote), 30 años, casada; Puerto Canseco 15.

MATRIMONIOS
No se inscribieron.

DE FRUTOS

Los señores Hughton y C.ª, de Liverpool, en telegrama de ayer, dice á su representante don Manuel Quintero, de Garachico, que en aquel mercado se cotizan los tomates de estas islas De 11/- á 16/-.

Se vende semilla de tomates

nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

Encuadernador para toda clase de trabajos concernientes al ramo, se ofrece uno. Informará el encargado de la tabaquería de D. Manuel Herrera.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)

La Comisión tinerfeña. Conferencias. Una fórmula de armonía.

Madrid 7—23'15.
Los comisionados que se hallan en esta Corte combatiendo el proyecto de la división de Canarias no descansan un momento en sus gestiones en pro de la unidad provincial.

Ayer conferenciaron con el presidente del Consejo, Sr. Canalejas, sobre dicho asunto.

Pesimismo, (Textual.)
También han conferenciado con el presidente de la Comisión extraparlamentaria, Sr. Merino.

Este manifestó á los comisionados que estudiará para el dictamen una fórmula para armonizar los intereses y las aspiraciones de todas las islas.

Créese que el jueves se conocerá el dictamen.

Una interpelación en el Congreso.

Madrid 7—3 m.
En la sesión de ayer tarde en la Cámara popular, el diputado don Rodrigo Soriano interpelló al Gobierno sobre las fases que presenta para España nuestra acción en Marruecos, aludiendo al efecto los artículos que ha publicado el diario parisién «Le Temps.»

Le contestó el señor Canalejas manifestando á la Cámara que se ha exagerado y fantaseado mucho sobre el particular.

Aludiendo á las operaciones que se dice han de hacerse camino de Tetuán, hizo presente que solamente en el caso de que peligran los españoles ó sus intereses, se se efectuará el desembarco en Larache.

En cuanto á la campaña de la prensa francesa, quitó importancia á la misma puesto que nuestras relaciones con la vecina República son cordiales.

Declaraciones de Canalejas.

Madrid 7—4'10 m.
El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, ha negado rotundamente las versiones que circulan de que en breve se cerrarán las Cortes.

Ha dicho Canalejas que antes urge aprobar los proyectos pendientes, incluso el de la división de Canarias, cuyo dictamen estará dado el jueves próximo; dudando que en el Congreso se obstruyere el proyecto, pues confía en una fórmula de conciliación.

Notas marítimas

Los 353 buques que fondearon en este puerto en el pasado mes de Mayo, pertenecían á las siguientes nacionalidades:

Table with 2 columns: Nationality and Count. Includes Alemanes (33), Belgas (5), Españoles (224), Franceses (12), Ingleses (63), Italianos (3), Noruegos (12), Uruguayos (1).

TOTAL. 353
Estos 353 buques tienen 595.152 toneladas y conducían 12.100 tripulantes y 13.963 pasajeros.

Con cargamento general de mercancías para esta plaza ha llegado hoy, de Liverpool, el vapor inglés Avocet.

También ha entrado hoy, procedente de Hamburgo y con diversas mercancías para este puerto, el vapor inglés Bassam.

Buque de guerra

Procedente de Punta Arenas ha fondeado en este puerto á las doce y media de hoy, el crucero chileno Chacabuco, que viene al mando del capitán de navío D. Guillermo Soublete.

Desplaza 4.800 toneladas, monta 22 cañones y tiene 406 tripulantes. Cambió con la plaza los saludos de ordenanza.

Sean bienvenidos los marinos chilenos.

Se alquilan

los salones del Parque Recreativo donde se celebraban en invierno los espectáculos. Dará razón D. Ramón Baudet, en Picho Parque.

VARIAS NOTICIAS

Se ha acercado á esta redacción el Sr. D. Manuel García y García, manifestándonos que enterado por un sueldo de nuestra edición de ayer, que hoy nos ocupáramos de las oposiciones para cubrir una plaza de práctico celebradas el lunes último, desee no tratemos dicho asunto. El Sr. García fué uno de los opositores. ¡Bueno!...

En la vecina ciudad ha puosto fin á sus días, disparándose un tiro de revólver, don José Martínez Rodríguez. D. E. P.

Mañana contraerá matrimonio nuestro querido y joven amigo don Juan Vicente Mandillo, con la distinguida y hermosa señorita Adela Cabrera y Felipe, á quienes en su nuevo estado, deseamos toda suerte de felicidades.

Esta mañana se verificó el entierro de nuestro estimado convecino don Ernesto de la Rosa y Lugo, á cuya familia acompañamos en su duelo.

Después de brillantes ejercicios practicados en esta Escuela Superior de Comercio, han obtenido el título de Profesor Mercantil los jóvenes D. Juan Franchy Melgarejo y D. José Saavedra y Carballo y de Contador Mercantil don Andrés Batista y Batista, D. Haroldo Marrero y Martín, D. José León Benhencourt, D. Sixto Fernández del Castillo y D. Feliciano Rizo González. Sea enhorabuena.

Ha dejado de pertenecer á la redacción del colega local La Gaceta de Tenerife, nuestro amigo D. Manuel Fernaud Martín.

De segunda cita, celebrará esta tarde sesión ordinaria, el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Ha fallecido en esta Capital la apreciable señora doña Herminia Hernández de la Torre, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

En la calle de la Cruz Verde fueron detenidos ayer, por maltratarse de obra, los paisanos Antonio González y Guillermo Blanco.

También ha sido detenido un chico de 9 años, como supuesto autor del hurto de varios objetos en el almacén de materiales de la Fábrica eléctrica.

Leemos:
«Nuestro joven paisano, D. Diego López Dauté, ha terminado brillantemente el sexto año de la carrera de Medicina, en la Facultad de Granada, obteniendo dos diplomas de honor y cinco notas de sobresaliente.

Reciba el distinguido estudiante y aprovechado joven nuestra sincera felicitación que hacemos extensiva á su familia.»

Muy adelantadas se encuentran las obras que para su ensanche, se llevan á efecto en la Rambla 11 de Febrero. También se trabaja activamente en el tendido de la tubería del agua y en las obras del nuevo Cementerio.

Continúan en huelga los empleados de la Compañía eléctrica é industrial por haberseles negado una hora que solicitaban para comer. Celebraremos se llegue á un arreglo.

EUROPA EN MARRUECOS

Tánger 29. Han vuelto á quedar interrumpidas las comunicaciones con Fez. Se sabe que dos correos han sido asesinados en el camino y otros tuvieron que volver á la capital por no correr la misma suerte.

Las noticias del Imperio son pesimistas. La agitación entre las kábilas irridadas contra los franceses, va en aumento. Las Tribus de la región del Norte celebran continuamente reuniones dominando en todas ellas la tendencia de declarar la guerra santa.

En Mequinez según las últimas noticias, reina gran intranquilidad Los hebreos temiendo un nuevo saqueo de la ciudad han cerrado su barrio, donde se han hecho fuertes. Cuentan con 500 fusiles.

De Alcázar comunican que el Raisuli ha destituido al califa, nombrando en su lugar á Ben Sayag, un moro de pésimos antecedentes.

Los residentes españoles en Alcázar creen que sería muy conveniente un acto de presencia allí de España. Los mismos moros lo desean.

Según noticias de origen inglés, las tribus, en número enorme de combatientes, atacaron el campamento fran-

cés de Dar Debijab el día 25, ataque que fué muy violento. Las bajas fueron considerables de una y otra parte.

El coronel Brulard, á pesar de rechazar á los kabileños tuvo que refugiarse con sus fuerzas dentro de Fez, renunciando á un combate para alcanzar la victoria, porque ésta hubiera costado mucha sangre.

Del Garb se sabe que los franceses continúan sufriendo en aquel territorio serios descalabros.

Los rebeldes del Garb continúan saqueando é incendiando los aduanares de los que á ellos no se unen.

En los alrededores de Mehedía y Sa-lé los ataques á los convoyes siguen.

Han llegado á algunas legaciones de Tánger, por la posta inglesa de Mequinez, cartas del ministro de Negocios Extranjeros de Muley Zin, El Mecuar.

En ellas se formula la protesta contra la invasión francesa y se añade que en el caso de que Zin fuese proclamado único soberano de Marruecos, por la voluntad del pueblo, no se considera incluido en el acta de Algeciras.

Se alquilan

dos casas recién construidas en la calle de la Marina, con magníficas vistas al Puerto.

Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, Marina 49.

Sección marítima

Día 4
ENTRADA DE VAPORES

- 35 Moewe, alemán, de guerra, de Cádiz Queda fondeado.
36 Agadir, inglés, de Londres para Londres; á Elder Demspster.
37 Farborough, inglés, de Cardiff; á Hamilton y C.ª.
38 Lothar Bohlen, alemán, de Hamburgo para Assinie; á Jacob Ahlers.
39 Afrique, francés, de Matadi para Burdeos; á Hardisson.
40 Guanche, español, de Tazacorte para San Marcos; á Fyffes.
41 Seagull, español, del Puerto de la Cruz; á Elder Demspster.
42 Béarn, francés, de San Louis para Burdeos; á Hamilton.
43 Santiago, noruego, de Christiansund para Londres; á Otto Thoresen.
44 Esperanza, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton.
45 Hans Woermann, alemán, de Hamburgo para Duala; á Jacob Ahlers.
46 Alexandra Woermann, alemán, de Fernando Poo para Hamburgo; á Jacob Ahlers.

Advertisement for Scott's Emulsion featuring an image of a man carrying a large fish on his back. Text includes 'Mi hija Emilia', 'de 7 años de edad, ha sido propensa desde su niñez á pescar toses y resfriados; estos se sucedían con tanta frecuencia que cada uno empalmaba con el anterior, resultando una verdadera debilidad general. La Emulsión Scott, la ha curado y dado fuerzas.' and 'EUROPA EN MARRUECOS'.

Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

PLÁTANOS, TOMATES Y PATATAS

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

El mejor negocio de las Islas Canarias.

Por tener que ausentarse su dueño se vende la tabaquería «La Corona Española», situada en la Alameda de la Marina, pudiendo hacer proposiciones de las Existencias con la Caseta ó sin ella, ó en este caso se cede por alquiler módico. También admite un socio que quede al frente de todos los negocios de dicho Establecimiento. Aprovechar la ocasión.

Sociedad Navegación e Industria

Para Cádiz y Sevilla
Saldrá el día 8 á las 10 de la mañana el vapor correo
Reina Victoria
Agentes, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

Se alquila

la preciosa casa de dos pisos, calle de Santiago número 42. Tiene todos los adelantos modernos y magnífica vista al mar.

Informará D. Carlos Pizarroso, Imeldo Serís (antes Barranquillo) núm. 40.

Se alquila la casa calle del Clavel núm. 3. En esta imprenta darán razón

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas elases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

VINOS

turbios y pesados
Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»

Saviol para limpiar envases.

Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA
Imeldo Serís 37, Santa Cruz de Tenerife.

MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE
SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folletito á quien le pide

Gran Fábrica de Sellos de caouchouc

DE FÉLIX S. MOLOWNY

Fechadores automáticos; relojes para bolsillo; almohadillas clase superior marca «Durable»; sellos fechadores para franquicia postal, á ptas. 10 con franqueo incluido; tintas en varios colores, etc. etc.

San Francisco núm. 32.

El Restaurador de la salud

Pastillas ó tabletas de NALTHER. El mejor médico en la casa

M. A. WINTER Co., WASHINGTON

Considerado por miles de consumidores como el remedio de familia mejor y más barato en todo el mundo.

Cada persona que lo ha consumido en su casa, es un propagandista. Probará ó aliviará muchos síntomas ó enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos, sangre é hígado, tales como

Biliosidad	Disenteria	La Gripe
Mal de vejiga	Dispepsia	Desfallecimiento
Afecciones catarrales	Ventosidad	Mal de hígado
Enfermedades de niños	Enfermedades de mujeres	Falta de apetito
Cólico	Mal aliento	Malaria. Náusea
Lengua gangrenada	Dolor de cabeza	Neuralgia
Constipación	Impureza de la sangre	Almorranas
Estreñimiento	Indigestión	Reumatismo
Debilidad	Desórdenes intestinales	Afecciones cutáneas
Diarrea	Ictericia	Mal del estómago
Vértigos	Desórdenes de los riñones	Cansancio

De venta: Establecimiento de D. Antonio Vandewalle, Alfonso XIII 87, y casa del único agente Nicolás R. Salas, Porlier 40.

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.

Partes diarios para hoteles y fondas.

Facturas para telas caladas.

Carnet para los guías intérpretes

Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.



Tomad siempre
Histógeno
Llopis

para curar
la Tuberculosis, Anemia
Diabetes y enfermedades
consuntivas en general.

Venta:
en todas las farmacias
de España,
Portugal y América.
Recomendado
por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53. Triana 53.—Las Palmas

El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

SE ALQUILAN

dos espaciosas casas; una en la calle del 25 de Julio núm. 22, y otra, en la de San Lorenzo núm. 12. En la de San José núm. 11 (a), informarán.

Dos casas de planta baja

muy bien situadas y propias para almacén se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.

proceloso, la noche oscura... ¡los caballos tenían miedo! Ninguno de los seres vivientes salidos esta noche del castillo de Villedieu volverá mañana.

—¡Oh!—exclamó de Vezay,—no lo he olvidado.

—Pues bien; cuando amanezca se encontrarán bajo la ribera del Loire los mutilados cadáveres de un hombre y dos caballos... se reconocerá la librea del señor de Villedieu; se creará que el dueño ha perecido como el criado; no se supondrá un duelo por ningún concepto... se supondrá una desgracia... ¿Qué pensáis, señor conde?

—Te olvidas, Caillouet, de que sólo se encontrará un cuerpo...

—Se dirá que las profundidades del Loire han guardado el otro cadáver.

—Pero ¿y ese?—dijo el conde designando el del desdichado vizeconde.

—Habrás desaparecido para siempre, de lo cual yo me encargo. Con vuestra ayuda transportaré este cuerpo á uno de los subterráneos del castillo, en donde se encuentran las sepulturas de vuestros antecesores y en donde jamás se penetra. Levanto una losa de una de las sepulturas, y bajo ella escondo el cadáver... ¿Quién irá á buscarlo allí?

—¡Sacrilegio!—exclamó el señor de Vezay retrocediendo con horror.

—¿Preferís proclamar, en cuanto venga el nuevo día, el deshonor de vuestra mujer, vuestra vergüenza y vuestra venganza?

Hubo un instante de silencio; después, el señor de Vezay contestó lentamente:

—Tienes razón.

—Entonces obremos al instante.

Mientras se representaba la escena que acabamos de relatar, he aquí lo que pasaba á pocos pasos de los dos príncipes actores.

—Caillouet, ya sabemos que asistía al duelo como único testigo; sabemos también que estaba mucho, impasible y apoyado sobre su carabina. Todo el tiempo que duró el combate esperó inmóvil como una estatua de bronce. El momento en que la espada del conde hirió mortalmente al señor de Villedieu Caillouet, movido por una invencible atracción, dió un paso al frente. El vizeconde cayó; el señor de Vezay daba la espalda á su criado; éste levantó lentamente el cañón de su carabina, y con sumo cuidado apuntó al conde. La mano de Caillouet no temblaba, y podemos afirmar que su corazón no latía con más fuerzas que de ordinario. Apretó el dedo contra el disparador, pero ninguna detonación siguió; el cebo no había prendido... ¡la pólvora estaba mojada! Caillouet contuvo un grito de cólera y tomó su carabina por el cañón para hacerla servir de maza. El conde de Vezay se inclinaba en este momento sobre el inanimado cuerpo del que acababa de matar. El brazo de Caillouet se levantó; una expresión de feroz odio se pintó en el rostro del guardabosque; ¡la mortífera arma iba á caer!... De pronto, la expresión de su fisonomía se modificó.

—No—murmuró,—no así; esto sería demasiado dulce... no sufriría bastante...

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping schedules for various vessels like Prinzessin, Asunción, etc.

* Llevan frutos. Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists departure times for Larache, Porto, Mazagan, Lisboa.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnifico y rápido vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se vende la balandra nombrada ANDREA, anclada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

Somatose MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALECIENTES

Advertisement for Epilepsia ó Accidentes Nerviosos. Includes text: 'Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros. 30 AÑOS DE ÉXITO. EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS. CURACIÓN RADICAL CON LAS Pastillas antiepilépticas de OCHOA.'

Advertisement for Otto Thoresen. Includes text: 'LINEA DE VAPORES FRUTEROS Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES. SALIDAS DEL MES DE JUNIO. Día 8 SALERNO, Día 15 SANTA CRUZ, Día 22 SAN TELMO, Día 29 SAN MIGUEL.'

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Leva dura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero. Exijase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Sellos de cauchou se hacen en esta imprenta.

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists shipping schedules for León XIII, Ciudad de Cádiz, M. L. Villaverde, P. de Satrustegui, Buenos Aires, Legazpi.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists shipping schedules for Cape Town, Avondale Castle, Durham Castle, Maratho, Ruahino, Arawa, Themistocles, Ruapehu, etc.

CERVEZA MONOPOL

Pidase en los principales establecimientos. Unicos importadores para las ISLAS CANARIAS African Association Limited, Liverpool. Agentes en Tenerife, la Palma y Lanzarote VICENTE CAMBRELENG & CO. (S. en C.)

Advertisement for Miller Wolfson & Co. BANQUEROS. 3, Eduardo Cobián, 3. Santa Cruz de Tenerife.

Advertisement for Yeoward Brothers. Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias. Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.

Advertisement for Nicolás Dehesa BANCA Y CAMBIO. Alfonso XIII, 64. Emite girós sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Advertisement for Pinillos Izquierdo y Comp. El magnifico vapor correo español Balmes de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 10 de Junio con destino a VIGO y OPORTO.

Advertisement for Miguel M. Pinillos. El magnifico vapor español Miguel M. Pinillos de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 15 de Junio con destino a Habana directamente.

Advertisement for Chargeurs Reunis. Para Dakar, Montevideo y Buenos Aires. Llegará a este puerto el día 10 de Junio el magnifico vapor francés Amiral Jaureguiberry.

Advertisement for Citta di Milano. El magnifico vapor correo italiano Citta di Milano de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Junio con destino a Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón.

Advertisement for Dr. Secchi. Medicina interna y cirugía general. Partos y enfermedades de niños. Continuará aplicando sin dolor alguno el 606.

Advertisement for Casa de Salud Operatoria. NUESTRA SEÑORA DE LOURDES. Barrio de los Hoteles (Gran Vía). CIRUGIA GENERAL. Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

30 BIBLIOTECA «LA OPINION» El brazo del guarda se detuvo sin haber herido, y de nuevo se apoyó sobre su carabina. El señor de Vezay se volvió, sin sospechar el peligro que había corrido. —¿Has visto lo que acaba de pasar?—dijo el conde. —Todo. —¿Qué te parece? —Digo que os habéis vengado, y que debéis estar contento, porque la venganza es una gran cosa. —¿Es éste tu parecer. —Sí, señor. —El señor de Vezay bejó la cabeza, y el guarda prosiguió: —¿Acaso no pensáis como yo? —Ahora no, porque mi cólera ha pasado... y veo las cosas tales como son; es decir, que la acción que acabo de cometer es un crimen... ¡un crimen odioso y que me espanta!

EL IDIOTA 31 que sabía que iba a morir, me ha pedido un perdón que me he negado a darle. ¡No he tenido piedad!... ¡Algún día quizá pida yo ese perdón y me lo nieguen también!... —El señor de Vezay se cubrió el rostro con las manos. —¡Y sin piedad!... ¡lo habeis dicho!—murmuró Caillouet en voz tan baja que no pudo ser oído por el conde. Ambos guardaron largo y lúgubre silencio. La tempestad había cesado. —¿Señor conde?—dijo el guarda. —¿Qué quieres? —Es imposible que este cuerpo quede aquí—dijo Caillouet señalando el cadáver que yacía en el suelo. —¡Este cuerpo!—repitió el señor de Vezay con un temblor nervioso.—¡Oh, Dios mío!... ¿qué vamos a hacer de él? —¿De modo que no tenéis ningún proyecto formulado? —Ninguno. —Yo creo que tengamos una idea. —¿Cuál? Caillouet se alejó algunos pasos y prestó atención para asegurarse de que estaban solos; después, volviendo al lado de su señor, dijo: —Soy de parecer que en vos está el que todo lo que acaba de suceder aquí quede envuelto en las más profundas é impenetrables tinieblas. —¿Cómo? —¿Recordáis, señor conde, los relinchos que hemos oído al llegar cerca de esta puerta? —Sí, lo recuerdo. —¿Y que os dije: «Son los caballos del señor de Ville-dieu; que tienen miedo y escapan» ¿Un instante después, un grito de agonía resonó en el espacio y os dije: «Señor conde, acaba de suceder una desgracia... el Loire es muy